

REF: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA
DTE: MARTHA CECILIA IABRGUEN IBARGUEN
DDO: JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ Y DEMAS HEREDEROS DE LUZ DÉBORA
RODRÍGUEZ DE AZCARATE
RAD: 2017-00709-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 04 de mayo de 2021. A Despacho del señor Juez, el presente proceso. Sírvasse proveer.
La secretaria,

MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ

Auto de Trámite No.752
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Encontrándose programada dentro del presente tramite, la fecha 06 de mayo de 2021 para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial en el proceso de la referencia, considera este despacho necesario reprogramar tal acto procesal atendiendo las circunstancias de orden público que actualmente atraviesa la ciudad y que sobra decir son de conocimiento público.

DISPONE:

PRIMERO: FÍJESE NUEVAMENTE para el **día 18 de mayo de 2021** a las 9:30, para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble objeto de litigio, con el fin de constatar su ubicación, linderos, construcciones, mejoras, antigüedad, actos de posesión y demás circunstancias que interesen al proceso, toda vez y como quiera que la situación de orden público que atraviesa la ciudad es justificante suficiente para así proceder. Líbrese comunicación a la POLICIA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI para que brinde el acompañamiento necesario en el desarrollo de la mentada diligencia.

Así mismo, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 CGP, **FIJAR** el día **nueve (09) de junio de 2021 a las 9:30 am.**

Prevéngase a los extremos procesales que, en la citada audiencia se practicarán interrogatorios a las partes, así mismo se les hace saber que su inasistencia acarreará las consecuencias establecidas en el numeral 4º del Artículo 372 del C.G.P.

De igual modo, se le hace saber a las partes que los demás puntos del auto de fecha abril 12 de 2021, no sufren ninguna modificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ
05

<p>JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI EN ESTADO Nro. 074 DE HOY 05 MAYO 2021 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE. MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ SECRETARIA.</p>

Firmado Por:

REF: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA
DTE: MARTHA CECILIA IABRGUEN IBARGUEN
DDO: JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ Y DEMAS HEREDEROS DE LUZ DÉBORA
RODRÍGUEZ DE AZCARATE
RAD: 2017-00709-00

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-
VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
54857058d54d61d8b9c2195fe9d8dee54657d116b283300e2349f5507e2b304
5

Documento generado en 04/05/2021 02:25:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>